

 Miguel Bautista Miranda

Universidad Autónoma del Estado de México, México
miguelbautista76@yahoo.com.mx

Escenarios

núm. 38, e016, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN-E: 2683-7684

Periodicidad: Frecuencia continua

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 23 Agosto 2023

Aprobación: 13 Noviembre 2023

Publicación: 18 Octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e016>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/184/1844897016/>

Resumen: En este texto, se construye una opción teórica-metodológica para el trabajo social comunitario que posibilita superar las dicotomías entre las perspectivas estructural-sistémica e interpretativa-compresiva, con el fin de generar explicaciones y comprensiones para la atención de los problemas y necesidades sociales que acontecen en las localidades. Se fundamenta en las ideas, conceptos y postulados de la teoría de la estructuración de Giddens, con el propósito de cimentar dual o complementariamente el método esbozado. Las principales aportaciones de este referente apuntan en que la forma de abordar los procesos comunitarios debe tomar en cuenta el análisis de las instituciones sociales (estructura), en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o facilitan estos procesos donde interactúan los agentes y las instituciones sociales, donde las dimensiones micro y macro se vinculan para la atención de los problemas sociales de orden comunitario.

Palabras clave: estructuración, trabajo social, metodología y comunidad.

Abstract: In this text, a theoretical-methodological option for community social work is constructed that makes it possible to overcome the dichotomies between the structural-systemic and interpretive-compressive perspectives, in order to generate explanations and understandings to address the social problems and needs that happen in the localities. It is based on the ideas, concepts and postulates of Giddens' theory of structuration, with the purpose of dually or complementary foundation of the outlined method. The main contributions of this reference point out that the way of approaching community processes must take into account the analysis of social institutions (structure), in addition to the subject (everyday life) and the rules of the game that enable or facilitate these processes. where agents and social institutions interact, where micro and macro dimensions are linked to address social problems of community order.

Keywords: structuring, social work, methodology and community.

INTRODUCCIÓN

La realidad social hoy se presenta compleja, lo estructural, lo cotidiano, lo objetivo, lo subjetivo, lo sistémico y lo contextual, son sólo algunos elementos presentes, su basta complejidad se ve reflejada en las necesidades y problemas de los distintos ámbitos: social, económico, político, ambiental, educativo, pedagógico y cultural. Responder a ellas requiere entenderla de manera holista, pero sobre todo proceder de manera resolutoria, tarea nada sencilla, en tanto, su contexto actual demanda dar lectura a través de diversas posturas teóricas y metodológicas, pues se trata de procesos de construcción social en los que interactúan agentes e instituciones sociales (Bautista y Sánchez, 2023).

Ante este escenario, se necesita que las profesiones y disciplinas fundamentalmente las dedicadas a las ciencias sociales y humanas, particularmente el trabajo social, deben repensar y abrir el diálogo y discusión sobre temas, supuestos teóricos y metodológicos que favorezcan dar cuenta e incidir en los procesos sociales producto de la interactividad humana (Bautista y Sánchez, 2023), en este sentido, se sitúa esta alternativa metodológica para el trabajo social comunitario.

El objetivo de este trabajo, radica en ofrecer una opción teórica-metodológica que posibilite superar las dicotomías entre las perspectivas estructural y de la vida cotidiana, con el fin de generar explicaciones y comprensiones capaces de atender los problemas y necesidades que acontecen en los contextos locales. Por tanto, esta alternativa para el trabajo social comunitario permite superar las rupturas entre lo macro y micro, lo objetivo y subjetivo, entre el agente y las instituciones, a través de una postura complementaria que fortalece las dimensiones de lo disciplinar y profesional en trabajo social.

En este sentido, el presente documento se divide en dos partes: en la primera, se expresa el referente teórico de la estructuración como un fundamento que posibilita la explicación-comprensión e intervención-acción y, en la segunda; se presenta el cuerpo procedimental de esta alternativa.

La estructuración en el trabajo comunitario

Una de las principales tareas o funciones de la teoría social en ciencias sociales y, por ende, en el trabajo social, radica en proveer concepciones que orienten la explicación, comprensión, intervención y acción de los problemas y necesidades sociales que se presentan en la cotidianidad humana. En este sentido, se examinan los elementos del cuerpo conceptual de la teoría de la estructuración, ya que ésta representa el fundamento desde donde se construye esta opción metodológica para el trabajo social comunitario.

Postulados para la estructuración del trabajo social comunitario

La teoría de la estructuración, produce o genera explicaciones y comprensiones de carácter integrador de los procesos que se presentan en la sociedad, en este caso, de los problemas y necesidades sociales que acontecen en las comunidades. El método de la sociología de Giddens (2006), descansa en la doble hermenéutica, supone que los agentes comunitarios, en virtud de las estructuras ya realizaron una interpretación de sus necesidades y problemas sociales, el registro reflexivo y, por tanto, la labor del investigador consiste en realizar una segunda interpretación del hecho o fenómeno social en estudio.

Esboza que, para el esclarecimiento y acción en dichos fenómenos o hechos sociales, se debe tomar en cuenta el análisis institucional y de conducta del sujeto común y corriente en los procesos comunitarios que ocurren en su diario vivir, los que deben ser necesariamente complementarios, instituciones-agentes sociales, con una concentración analítica en la dualidad de la estructura. Es decir, sujeto y objeto social, individuo y

sociedad (Dos Santos, 2001), pues para la correcta explicación-comprensión e intervención-acción de las necesidades o problemas sociales, no sólo se deben aprehender las regularidades estructurales de los procesos en términos de las instituciones, reglas o procedimientos que estructuran a las comunidades, sino que además se debe buscar la comprensión de las motivaciones de los agentes para la manifestación de sus acciones en las comunidades (Giddens, 1987).

La comunidad: aproximaciones desde la estructuración

En esta perspectiva, la comunidad representa un espacio de reproducción y reconstrucción de las estructuras sociales, entendidas como un conjunto de reglas y recursos (Giddens, 2006). En este contexto, la comunidad integra las dimensiones tiempo-espacio, en la cual los individuos en su vida comunitaria reproducen lo sistémico y es ahí, donde lo sistémico representa la base de la vida cotidiana de los sujetos. La comunidad es entonces, un espacio microsocioal donde se desarrollan relaciones de co-presencia entre los agentes, en la cual los sujetos sociales interactúan cara a cara a través de un saber mutuo, relaciones que se basan en la intimidad, la comunicación y la autenticidad en la atención de las necesidades y los problemas sociales, contexto donde los agentes sociales se apoyan de la dualidad de estructura como obstaculizadora o facilitadora en los procesos de integración y reproducción de la totalidad social (Giddens, 2006).

El agente social en las comunidades

En este referente, los agentes sociales son las instituciones, los individuos, los grupos, las asociaciones y las organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de atención de los problemas y necesidades sociales en las comunidades, capaces de actuar racional e intencionalmente, de analizar sus motivaciones, hacedores de sociedad, capaces de producir cambios, muestran autonomía en sus acciones, poseen cognoscibilidad, es decir, son capaces de adquirir y producir conocimiento, son reproductores y modificadores de las estructuras sociales; características necesarias para analizar la realidad que ocurre en sus comunidades y en consecuencia actuar a fin de modificarlas (Giddens, 2006).

La estructura social y su relación con los procesos comunitarios

La estructura social se define como un conjunto de reglas y recursos; mientras las primeras se refieren a normas legales, procedimientos y convenciones, los recursos hacen alusión a la capacidad para desplegar poder inherente a la interacción social. En este sentido, las estructuras sociales no son solamente condicionantes en la vida cotidiana de los sujetos en las comunidades, sino también abren posibilidades o facilidades para la acción comunitaria. Giddens (2006), define institución como un conjunto de reglas y recursos reproducidos a través de lapsos prolongados de espacio-tiempo, lo cual equivale a conceptualizar una institución como una estructura que ha alcanzado cierta estabilidad a través del espacio y a lo largo del tiempo tanto en las sociedades, como en las comunidades.

Giddens, afirma que las estructuras sociales son continuamente producidas y reproducidas en la cotidianidad de la vida social por agentes sociales en las comunidades capaces de entender racionalmente el mundo circundante y dispuestos a captar las “reglas” que norman las interacciones sociales, tales como los reglamentos que enmarcan la actividad de instituciones y las normas de comportamiento social habitual en

las comunidades, para que el agente se enmarque en ellas posibilitando la articulación entre las regularidades sistémicas y lo que ocurre en lo inmediato, es decir, en la vida cotidiana en comunidad, permitiendo la investigación y atención de problemas y necesidades, apoyándose en las propiedades estructurales, reproduciendo la estructura o en su caso modificándola (2006).

Las propiedades estructurales en los procesos comunitarios

Las propiedades estructurales en los procesos comunitarios se pueden analizar desde tres dimensiones: a) el esquema interpretativo que corresponde al sistema de significados establece la interacción comunicativa y está orientado al descubrimiento o socialización de las problemáticas y necesidades sociales que aquejan a la comunidad; b) el sistema de facilidades que corresponde a la estructura de dominación, traducido en mecanismos de articulación donde la interacción se da en forma de facilitación y, c) el sistema normativo, que corresponde a la estructura de legitimización, donde la interacción es dada por la sanción (Giddens, 1987).

Restricción y posibilidad en la estructura social

Los tipos de restricción de la estructura constituyen los medios que posibilitan e impulsan la acción en el trabajo comunitario, en virtud que, para la atención de una necesidad o problema social, se requiere de la actuación de por lo menos dos sujetos sociales, el que en la cotidianidad comunitaria lo sufre y las instituciones sociales que tienen los recursos para solucionarlos. En este sentido, se sostiene que el tempo-geografía es dinámico y cambiante, este referente entiende el mundo histórico-social como fundamento y resultado de prácticas individuales, comunitarias y sociales que los agentes construyen y son por ellas objetiva y subjetivamente modificados (Giddens, 2006).

Los aspectos ontológicos en los procesos comunitarios

Un tópico de capital importancia de análisis en la acción de los agentes sociales en las comunidades, son los aspectos ontológicos (naturaleza humana) del ser social, es decir, aspectos que, pese a las múltiples formas concretas que pueden asumir, son constitutivos de toda y cualquier forma humano social, procesos de integración y reproducción de la totalidad social, mecanismos socioculturales que vinculan a los sujetos a ella, reproduciéndolos y reproduciéndola en sus vidas cotidianas en sus comunidades y cómo a su vez, esta totalidad social compuesta por sujetos puede implicar ciertas regularidades en su flujo y desarrollo sin eliminar la capacidad de elección (opciones), de manera que la acción individual y la integración colectiva repercuten en las acciones comunitarias en diversos escenarios donde se manifiestan las necesidades y problemas que le aquejan, de esta manera los actores individuales en sus comunidades reproducen las propiedades estructurales de las colectividades sociales (Giddens, 2006).

En términos de las comunidades, se reconoce la existencia de instituciones sociales que reglamentan o median la vida cotidiana de los agentes, dichos conocimientos e ideas son constituidos en el sujeto de manera física y sensorial, cuando éste tiene algún problema social (inseguridad pública, adicciones, pandillerismo, falta de acceso a la canasta básica, falta de vivienda, desempleo, carencia de servicios públicos, entre otros) de manera individual o colectiva, recurre a los procesos de trabajo comunitario como un mecanismo que facilita su resolución, reproduciendo las reglas del juego, pero al mismo tiempo replanteando la relación social que se en él, entendiendo la complementariedad que se presenta entre el sujeto como portador de necesidades y las instituciones como encargadas de satisfacerlas.

La complementariedad entre el individuo e instituciones que se da en la vida cotidiana en las comunidades, en el marco de la satisfacción de las necesidades o problemáticas sociales, se centra en el análisis de las prácticas sociales ordenadas, individuales y/o colectivas que se desarrollan en el tiempo-espacio, dimensiones que demuestran que no son receptáculos preexistentes o independientes de la acción de los sujetos en las comunidades, sino que son resultado directo de estas acciones (Giddens, 2006).

La co-presencia en los procesos comunitarios

Un aspecto fundamental en el análisis de las situaciones de co-presencia en los procesos comunitarios, se orienta a lo que se denomina la serialidad de los encuentros, al posicionamiento del cuerpo y a la reflexividad del agente en los momentos de la acción comunitaria, reflexión que se caracteriza por el análisis exhaustivo de la psicología de los agentes implicados en interacciones en contextos de co-presencia. En las diversas comunidades, la interacción en contexto de co-presencia se entiende como la relación que los agentes establecen directamente entre sí, es decir, es la relación cara-a-cara, en la que el agente se implica por completo, en la medida en que su comportamiento (su tono de voz, sus propuestas o aportaciones, la dirección de la mirada, la ubicación de su cuerpo en el contexto de la interacción, su postura corporal, entre otros aspectos) queda condicionado al desarrollo de la trama interactiva en las relaciones sociales que se dan dentro de la actividad comunitaria. De este modo, si entendemos la integración social como sistematicidad en circunstancias de co-presencia, se descubre la importancia del análisis de los encuentros en estas circunstancias, pues la reproducción social en las comunidades que se extiende en el tiempo-espacio tiene sus raíces en ese carácter sistémico de la vida cotidiana (Giddens, 2006).

Por lo tanto, se afirma que la comprensión de la interacción (motivos, objetivos, metas o propósitos) en situación de co-presencia es fundamental en el análisis de los procesos comunitarios, ya que permite comprender y explicar la finalidad que se persigue y como en toda interacción tiene una duración temporal y un sitio determinado (la comunidad), por lo que, es necesario comprender la importancia del contexto tiempo-espacio en dicha interacción, dado que estos aspectos constituyen el fundamento de la acción en la atención de los problemas y necesidades sociales.

El tiempo-espacio en los procesos comunitarios

Esta concepción teórica apunta al análisis de los agentes en la acción en las comunidades en su correlación en el tiempo-espacio, que versa sobre las características y atribuciones de las designaciones dadas al sujeto individual para enfatizar su aspecto auto reflexivo y activo del cuerpo, en el tiempo-espacio, en la contextualidad de los problemas o necesidades que se le presentan en la vida cotidiana. Lo cual orienta al análisis de las características de los encuentros en co-presencia y del contexto tiempo-espacial, para vislumbrar cómo aborda la teoría de la estructuración el concepto de dualidad de estructura como obstaculizadora o facilitadora en las relaciones comunitarias (Dos Santos, 2001).

Para comprender el significado de los encuentros de co-presencia, es necesario tener presente que pese a que el agente se constituye como un ser reflexivo, que monitorea cuidadosamente el conjunto de sus acciones en las comunidades, la mayor parte de sus acciones cotidianas no son directamente motivadas ni pueden ser directamente elaboradas en forma de discurso. Sin embargo, esa motivación indirecta y la incapacidad discursiva de los agentes en relación con la mayoría de sus acciones (conciencia práctica), no es impedimento para llevar una vida normal, interactuar mutuamente, ejecutar sus actividades cotidianas o emprender acciones en las comunidades para satisfacer sus necesidades o problemas en conjunto con las instituciones sociales (Giddens, 2006).

La rutinización en el trabajo social comunitario

Estas dimensiones de la vida cotidiana, remiten hacia uno de sus elementos fundamentales: la rutinización, este concepto hace referencia a que las rutinas en la vida cotidiana en las comunidades son esenciales, incluso para las formas más elaboradas de organización de la sociedad, como instrumento que posibilita la atención o solución de los problemas y necesidades sociales cotidianos. Dicha práctica requiere de la interiorización o asimilación de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes que se necesitan para la rutinización de los sujetos en las comunidades, entendida como una forma de estructuración entre las instituciones y el agente social. En el transcurso de la cotidianidad de los individuos, estos se encuentran los unos con los otros en contextos situados de interacción-interacción con otros que están físicamente co-presentes, quienes comparten objetivos y metas de carácter comunitario (Dos Santos, 2001).

La rutinización es vital en los mecanismos psicológicos para generar un sentido de confianza o de seguridad ontológica que se expresa en las actividades prácticas en las comunidades, es decir, es la repetición de prácticas cotidianas en las comunidades idénticas o similares lo que posibilita la reflexividad del agente que la pone en práctica, pues sí, la práctica social en las comunidades fuera temporal o única, no sería posible el conocimiento por el sujeto del ambiente de actuación, hecho que seguramente imposibilitaría la acción innovadora, creadora o modificadora (Giddens, 2006). Además, el concepto de rutinización basado en la conciencia práctica, permite un examen de ésta, la que suministra un mecanismo para explicar las características de relación del sistema institucional con los procesos comunitarios reflexivamente constituidas, con relación a la atención de problemas o necesidades sociales (Giddens, 1987).

El segundo elemento, consiste en que las relaciones que los hombres establecen entre sí durante la identificación de los problemas o necesidades en su vida cotidiana y, en general, durante su vida comunitaria, son objetivamente mediatizadas, tanto por recursos materiales externos y el lenguaje, como por los mismos cuerpos de los agentes. Así, la comprensión del tempo-espacio corporal es fundamental para la comprensión del modo en que, por un lado, las prácticas en las actividades comunitarias de los individuos son delimitadas por las propiedades estructurales de los sistemas sociales, y por el otro, cómo es en esa instancia de lo comunitario (en lo cotidiano) donde se efectúa la misma perpetuación de esos sistemas sociales.

Integración social y sistemas sociales en los procesos comunitarios

Los procesos comunitarios y su integración social en el sistema, establecen su fundamento en las propiedades estructurales, principios estructurales y en la dualidad de la estructura, en cómo las modalidades de la estructura se articulan a través de los procesos comunitarios en la integración social en los sistemas sociales más amplios. La estructura no debe ser entendida como ente corporal, sino como "trazos de memoria" que se concretan en propiedades permanentemente renovadas de los sistemas sociales, propiedades que se extienden temporal y espacialmente y, de forma simultánea, delimitan el campo de acción de los agentes en las comunidades. Esa delimitación estructural no es concebida sólo en su aspecto coercitivo, sino también como facilitadora de la acción de los agentes sociales (Giddens, 1987).

En otras palabras, las características estructuradoras de los sistemas sociales denominadas propiedades estructurales: relaciones de propiedad, familia, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones políticas, leyes, comunicación y otros similares, imponen restricciones a la acción comunitaria de los agentes y a la vez posibilitan que ésta se realice. En este punto, es importante hacer énfasis en el doble carácter de las propiedades estructurales de los sistemas sociales como coercitivas y facilitadoras de vida comunitaria y social. Es importante mencionar, por un lado, que las formaciones histórico-sociales poseen grados diferenciados de coercitividad y/o facilitación de las acciones de los agentes y, por otro, que en una misma formación histórico

social los grados de coercitividad y facilitación de la acción por las propiedades estructurales no son los mismos, variando significativamente en función del desarrollo general de las fuerzas productivas, del momento coyuntural comunitario y social. El momento de producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos comunitarios de la vida social, incluso durante las más violentas convulsiones o las más radicales formas de cambio social, la dualidad de la estructura, por lo tanto, es siempre la base principal de las continuidades en la reproducción social a través del espacio-tiempo (Giddens, 2006).

Esta argumentación, advierte claramente la vinculación entre propiedades estructurales y dualidad de la estructura en las comunidades, pues si las acciones comunitarias de los agentes no significaran la reproducción de los sistemas sociales, se mantendría la criticada escisión entre individuos y sociedad y, al mismo tiempo, si no hubiese también aspectos facilitadores en la estructura, hubiese sólo aspectos coercitivos, no habría acción creativa, innovadora y modificadora, sino sólo reacción del individuo a los estímulos del ambiente y, por tanto, no habría historia humana propiamente dicha.

La teoría de la estructuración permite la comprensión del macrofuncionamiento de las estructuras sociales en relación con los procesos comunitarios y vida cotidiana de los agentes, nociones que permiten y fundamentan la construcción de esta propuesta metodológica para explicación-comprensión e intervención-acción comunitaria, que tiene como característica principal superar la dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo macro y lo micro, entre la estructura social y el agente y, entre lo sistémico y la vida cotidiana.

Alternativa metodológica: la estructuración del trabajo social comunitario

La metodología en esta alternativa para el trabajo social comunitario, se define como una serie de pasos o fases, que constituyen un proceso, dichas etapas, están estrechamente relacionadas con el propósito de la investigación-intervención-acción de trabajo social en los problemas y necesidades de orden comunitario. Dicho de otra manera, la metodología se considera como una vía que conduce al logro de objetivos, con etapas que deben concretarse en un contexto problemático que requiere ser ajustado o modificado (Mendoza, 2002). En este marco, se presenta el cuerpo procedimental para el trabajo comunitario, que consta de cinco fases.

Fase 1. Investigación multidimensional

La investigación social multidimensional o dual, es un proceso que va dirigido a la generación de conocimiento científico, relacionado con los acontecimientos que ocurren en las comunidades y en las sociedades en general; el comportamiento del ser humano en el presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se centra en la explicación y comprensión de lo que sucede y en dónde sucede (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es parte del proceder metodológico que facilita examinar la realidad de los fenómenos o hechos sociales, lo que permite ampliar los horizontes de la explicación-comprensión e intervención-acción del mundo social (Moreno, 2017).

En esta lógica, es importante precisar que la investigación social en el ámbito del trabajo social comunitario se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos y principios científicos. Al respecto, la investigación social puede estar orientada en dos vertientes: la primera, que establece la necesidad de la generación del conocimiento científico de las necesidades y problemas sociales que ocurren en las

comunidades y la segunda, apunta a que el conocimiento generado se dirige a la construcción de planes, programas y proyectos destinados a atenderlos, donde los agentes comunitarios se articulan determinantemente en esta construcción a partir de la dualidad de la estructura y de las propiedades estructurales (Hernández y Mendoza, 2006).

Las principales características de la investigación en esta alternativa procedimental, radican en trascender las viejas contradicciones entre lo objetivo y subjetivo, entre lo estructural y la vida cotidiana, entre lo sistémico y lo comunitario, entre instituciones y agentes sociales y, entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Por tanto, la investigación social está dirigida a desarrollar explicaciones-comprensiones de las características estructurales y de la vida cotidiana en los hechos o fenómenos sociales.

Fase 2. Planeación y programación social

La planeación social es una fase que se fundamenta de la investigación multidimensional, se entiende como un procedimiento de orden racional, lógico, ordenado y sistemático, desarrollado por los agentes comunitarios que tiene por objeto decidir sobre la asignación de tiempo, acciones, estrategias y recursos para el logro de objetivos múltiples en el orden de mejorar la calidad de vida de los miembros de una comunidad-sociedad, a través de dirigir los medios adecuados para su obtención. Mientras que, la programación hace referencia al proceso racional que se inicia con el diagnóstico social de una situación determinada y se continúa con la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales destinados a reajustar o modificar la realidad social (Espinoza, 1986). En este contexto, la programación responde a la asignación de actividades, responsables, tiempos y recursos de manera operativa. Es decir, es el proceso subsecuente a la planeación y que tiende a concretar las operaciones, definiendo cómo, dónde y cuándo se van a realizar. Por tanto, la programación es un proceso que posibilita la materialización de la planeación y se manifiesta como mecanismo ejecutor.

Las principales características de la planeación y programación en esta propuesta metodológica, vislumbra que necesariamente se tienen que articular las acciones emprendidas por las instituciones sociales y a la de los agentes comunitarios que enfrentan necesidades o problemas en su vida cotidiana, tratando en todo momento de articular lo estructural y la vida cotidiana, al agente y las instituciones, a través de los planteamientos expuestos en la dualidad de la estructura.

Fase 3: Ejecución de la planeación y programación social

La ejecución es parte del proceso metodológico que pone en práctica la planeación y programación social, es decir; se lleva a cabo la implementación de las actividades programadas destinadas al logro de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas o proyectos sociales. Tiene como base la organización y movilización de los agentes comunitarios, cuyo fin principal radica en la modificación del espacio social y el mejoramiento de la calidad de vida. En la planeación y programación es de capital importancia la definición de responsabilidades, los alcances y la delimitación de las funciones, que permitan optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación, para la puesta en marcha del programa o proyecto social (Jiménez, 1982). Para el desarrollo de la ejecución de programas y proyectos sociales, resulta necesario operacionalizar lo administrativo y lo operativo; lo administrativo consiste en construir las condiciones para que los profesionales cumplan sus tareas; esto supone, coordinar los esfuerzos individuales e institucionales del

equipo para alcanzar los objetivos fijados; en el trabajo operativo, los esfuerzos están dirigidos en controlar, monitorear y supervisar que los diversos agentes comunitarios cumplan sus funciones en concordancia con lo planeado y programado. Ambas funciones son de nodal importancia para el óptimo desarrollo de la ejecución social.

Las principales características de la ejecución social en esta opción metodológica para el trabajo comunitario, manifiesta que la ejecución vincula directamente a las institucionales sociales y a los agentes sociales comunitarios en la atención de sus problemas y necesidades sociales. Desarrollo que se efectúa en un tempo-geografía situado, es decir, la comunidad, donde lo sistémico se reproduce en lo comunitario y, lo comunitario le da vida a lo sistémico.

Fase 4. Evaluación de planes, programas y proyectos sociales

La evaluación es un proceso sistemático, flexible, permanente y dual, que se desarrolla por los agentes comunitarios durante el transcurso de la investigación-intervención-acción social. Es una forma de investigación social encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera cualitativa y cuantitativa, datos y evidencia que permita apoyar un juicio acerca de los logros y alcances de un programa o proyecto social (Zamora, 2019). En este contexto, la evaluación permite dar respuesta a interrogantes, tales como, el para qué se quiere evaluar, qué se desea evaluar, cuándo, cómo se evaluará y quién lo evaluará. De acuerdo con Artega (2001) los principios inherentes a la evaluación son la validez, fiabilidad, objetividad, practicidad y oportunidad.

Las principales características de la evaluación en este proceder metodológico, manifiestan que la evaluación es un proceso que integra directamente a las instituciones y a los agentes sociales comunitarios en contextos de co-presencia, en relación con sus problemas y necesidades sociales. Donde la dualidad de la estructura despliega dos propiedades: como facilitadora del proceso comunitario o como una restricción a este.

Fase 5. Sistematización de la experiencia profesional

La sistematización es parte del proceso teórico metodológico que permite la recuperación y teorización de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento, descripción y teorización visibiliza o explicita la lógica del proceso vivido, los factores microsociales y macrosociales que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Asimismo, posibilita la construcción del conocimiento desde la práctica hacia la teoría, realimentando la parcela disciplinar del trabajo social y en general el de las ciencias sociales, ya que parte de los procesos de investigación-intervención-acción social desarrollados por los agentes comunitarios y confrontados con la teoría (Jara, 1998). La sistematización implica confrontar las prácticas sociales con referentes epistemológicos, teóricos, metodológicos, axiológicos y teleológicos. A fin, de conocer el contexto tempo-espacial y de co-presencia de la intervención-acción social comunitaria, con el propósito de recuperar, clasificar y organizar la información, con la finalidad última de reconstruir las regularidades sistémicas y de la vida cotidiana (Cifuentes, 1999).

En términos generales, se expusieron los principales posicionamientos de la teoría de la estructuración y el proceder en esta alternativa metodológica, cuyo fin es poner en juego posturas complementarias o multidimensionales para el abordaje del trabajo social comunitario, apuesta que abona en lo disciplinar y profesional, y que se sintetiza en el siguiente esquema (ver esquema 1).

Esquema 1. Alternativa metodológica: estructuración del trabajo social comunitario

Aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, axiológicos y teleológicos para el trabajo social comunitario
 Sistemas sociales, objetividad, estructuras sociales, dualidad de la estructura, propiedades estructurales e integración social macro-micro

Dimensiones: Espacial y temporal en los procesos comunitarios	1. Investigación multidimensional Estudios estructurales y de la vida cotidiana	2. Planeación y programación social Macro-Micro Micro-Macro	3. Ejecución de la planeación y programación social	4. Evaluación de la ejecución social	5. Sistematización de la experiencia comunitaria	Investigación-intervención-acción Abordaje dual de los Problemas y necesidades sociales comunitarios: sistémica y vida cotidiana
Instituciones y agentes sociales comunitarios						
Productos	Diagnóstico comunitario dual	Planes, programas, proyectos o acciones	Informe de la ejecución social	Informe de la evaluación social	Informe de la sistematización de la experiencia comunitaria	

Vida cotidiana, subjetividad, agente social, capacidad de elegir, encuentros de co-presencia, serialidad de los encuentros e integración social micro-macro

A manera de conclusiones

Las reflexiones finales sobre esta alternativa metodológica estructuración del trabajo social comunitario, versan en las siguientes nociones:

El fundamento teórico y metodológico esbozado permite el análisis de la estructura (instituciones sociales), en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o estructuran los procesos comunitarios donde se relacionan los agentes y las instituciones sociales, para la atención de los problemas y necesidades sociales.

Esta propuesta teórica metodológica, se fundamenta en una serie de conceptos, ideas o postulados capaces de posibilitar el comprender al mismo tiempo las acciones de los agentes comunitarios y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de unir la acción de los individuos en actividades comunitarias con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona los problemas y necesidades sociales que se le presentan al sujeto durante su vida cotidiana en comunidad.

Esta puesta metodológica, permite socializar procedimientos capaces de acceder a la comprensión del significado actual de la acción social de los agentes en las comunidades con características de responsabilidad, permanencia, reflexividad, análisis de su entorno, entre otras, necesarias para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales que orientan al tema de la libertad y orden social.

Esta construcción procedimental, manifiesta la posibilidad de analizar cómo los sujetos en su vida comunitaria se sirven de las propiedades de la estructura para la satisfacción de sus problemas y necesidades sociales comunitarias, así como para replantear la dualidad sistema-agente social

Esta propuesta metodológica permite la explicación y comprensión de los procesos comunitarios para atender los problemas y necesidades sociales a través de los agentes sociales, situándolos estratégicamente en la geografía comunitaria, en función de las condiciones globales de reproducción del sistema, ya sea para mantener las cosas como están o para cambiarlas.

En este sentido, el procedimiento expuesto permite visibilizar la importancia de las situaciones de co-presencia en los procesos comunitarios, orientados a lo que se denomina la serialidad de los encuentros, al posicionamiento del cuerpo y a la reflexividad del agente en los momentos de la acción comunitaria, reflexión que se caracteriza por el análisis exhaustivo de la psicología de los agentes implicados en las diversas comunidades.

Esta concepción teórica metodológica, orienta al análisis de los agentes sociales en la acción en las comunidades en su correlación en el tempo-espacio, análisis que versa sobre las características y atribuciones de las designaciones dadas al sujeto individual para enfatizar su aspecto auto reflexivo y activo del cuerpo, en el tempo-espacio, en la contextualidad de los problemas o necesidades que se le presentan en lo cotidiano.

Este diseño teórico metodológico, apunta a dismantelar en el trabajo social comunitario las falsas dicotomías entre lo cuantitativo y cualitativo, lo objetivo y lo subjetivo, lo estructural y la vida cotidiana, entre los agentes y las instituciones sociales. Por tanto, esta propuesta trata de responder y superar estas nociones.

Referencias

- Arteaga, C. (2001). *Desarrollo comunitario*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bautista, M. y Sánchez, M. (2023). Introducción. En M. Bautista (Coord.), *La enseñanza de la Unidad de Aprendizaje Trabajo Social en la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México* (pp. 17-22). Entorno social.
- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo Social*. Lumen-Hvmanitas.
- Dos Santos, F. (2001). *La Teoría Social de Anthony Giddens: Una Lectura de la Constitución de la Sociedad*. Centro de Documentación e Información Ministerio de Economía y Producción.
- Espinoza, M. (1986). *La programación elementos para los trabajadores sociales*. Hvmanitas.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. (3ª reimpresión). Amorrortu.
- Giddens, A. y Sutton P. (2017). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Giddens, A. y Turner, J. (1991). *La teoría social, hoy*. Alianza Editorial.
- Jara, O. (1998). *El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales* [Conferencia]. Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín, Colombia. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jiménez, M. (1982). El trabajo social y la ejecución de proyectos sociales. *Revista de Trabajo Social*, (36), 14-17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6118>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2006). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGrawHill.
- Mendoza, M. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. (2ª ed). Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(4), 145-148. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1872>
- Rosado, M. (2 de noviembre de 2017). El concepto de investigación social. *Fundación para la investigación social avanzada*. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Zamora, E. (2019). *Elementos de planeación para el diseño y construcción de programas y proyectos sociales*. UNAM-ENTS.



Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/184/1844897016/1844897016.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Miguel Bautista Miranda

Caminos alternativos para el trabajo social comunitario

Alternative paths to community social work

Escenarios

núm. 38, e016, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN-E: 2683-7684

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e016>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**